
S&P Global Ratings

Política: Información suficiente (Calidad de la Información)

Fecha: 1 de marzo de 2019

Declaración de la Política

S&P Global Ratings sólo asignará una Calificación Crediticia cuando posea información suficiente sobre la cual basar una calificación crediticia. La información se considera suficiente solamente cuando: (a) existe suficiente cantidad de información que permita asignar una Calificación Crediticia; (b) S&P Global Ratings ha recibido tal información de manera oportuna; y (c) S&P Global Ratings determina que la información recibida es confiable.

La determinación de S&P Global Ratings sobre la suficiencia de la información no es una auditoría, ni busca prevenir o detectar fraude, y el uso por parte de S&P Global Ratings de tal información no garantiza su precisión.

Normalmente S&P Global Ratings recibe información sobre la cual basar una calificación crediticia de parte del Emisor o de sus Terceros Relacionados. S&P Global Ratings también puede recibir y usar información de otras fuentes. Sin embargo, en todos los casos, S&P Global Ratings sólo hará uso de tal información si ésta satisface los estándares correspondientes que el Área de Práctica aplicable ha establecido o si se ha aprobado un procedimiento alterno que sea consistente con sus políticas.

S&P Global Ratings determina la confiabilidad de la información que recibe y que usa en sus análisis de calificación mediante:

- La consideración de hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones que realizan terceras partes tales como auditores, empresas que realizan verificaciones (“*due diligence*”) o proveedores de servicios similares, o
- Evaluaciones internas sobre si (i) la información contiene anomalías, o (ii) la fuente de la información tiene un historial de proporcionar información confiable y oportuna a S&P Global Ratings.

Como parte de la evaluación interna para identificar anomalías, S&P Global Ratings puede usar enfoques de evaluación cuantitativa o cualitativa. El enfoque de evaluación cuantitativa puede incluir una metodología de muestra aleatoria u otros enfoques para evaluar ciertos datos usados en los análisis. El enfoque de evaluación cualitativa puede incluir una revisión de la capacidad operativa del Emisor o de Terceras Partes Relacionadas y la determinación de su capacidad y voluntad para entregar a S&P Global Ratings información confiable en combinación con la revisión de la información y datos provistos.

Si los Criterios de S&P Global Ratings permiten el uso de calificaciones públicas de otras Agencias de Calificación Crediticias, S&P Global Ratings podría, en ciertos casos y de manera limitada, usar tales calificaciones como parte de su evaluación de fondos, cartera de activos o en conexión con transacciones de financiamiento estructurado. En tales casos, el uso de tales calificaciones debe documentarse y almacenarse en el Repositorio Aprobado para Documentos.

S&P Global Ratings retirará o suspenderá una Calificación Crediticia cuando ya no esté disponible la información suficiente.